

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EMAPACOPSA-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA EPS EMAPACOP S.A.

Ruc/código :	20570685156	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	WORLD COPIERS CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE: En los Requisitos de calificación literal B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA como Requisito requieren local independiente que este ubicado dentro del ámbito jurisdicción de la EPS EMACOPSA. OBSERVAMOS ESTE REQUERIMIENTO Y POR TANTTO SE EXCLUYA dado que limita la participación de postores que no sean de la jurisdicción y solo direccionado a los postores locales, siendo que es el servicio de impresión se realizara en las instalaciones de la entidad por tanto las maquinas se instalaran dentro de la entidad, siendo una exigencia innecesaria y discordante con el fin contratado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comite de seleccion en coordinación con el área usuaria no acoge la observación de conformidad con lo previsto en el artículo 16° de la ley de contrataciones del estado, concordado con el artículo 29 del reglamento, es responsabilidad del área usuaria la formulación del requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. el área usuaria precisa por la complejidad del servicio, es necesario que el postor cuente con local independiente ubicado dentro del ámbito de la jurisdicción de la EPS EMAPACOPSA, asimismo en los TDR se indica el apartado en el literal K lo siguiente:

K) Niveles de Servicio (¿)

Tiempos de respuesta (30 minutos): Se computa desde la fecha y hora de generado el Pedido de Servicio por el responsable operativo del contrato de EPS EMAPACOP S.A. hasta la fecha y hora de ingreso del personal técnico del contratista a la sede de EPS EMAPACOP S.A que corresponda.

Precisión: Esto se debe a las características del negocio dado que se cuenta con atención a usuarios, presentación de reclamos entre otros los cuales tienen tiempo de atención, es por ello que el tiempo de atención del soporte técnico debe ser inmediato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-EMAPACOPSA-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA EPS EMAPACOP S.A.

Ruc/código :	20570685156	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	WORLD COPIERS CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE: Dentro de las Características de los equipos, en el literal 5.C solicitan que los equipos provistos para el cumplimiento del servicio, debe ser de una misma marca.

Solicitamos aclarar el requerimiento que la exigencia sea de la misma marca por Tipo de maquinas: impresora 1, Impresora 2, Impresora 3, Impresora 4,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.C **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

respecto a la consulta el área usuaria indica que los equipos (impresora 1,2,3 y 4) sean de la misma marca y que cumplan con las características técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null